

RESOLUCION 218/2017, de 19 JUL., del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se hace público en el Portal del Gobierno Abierto el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Cultura de Navarra (PECN) 2017-2023, a efectos de la participación ciudadana prevista en el mismo.

La Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana ha promovido durante el año 2017 la elaboración del Plan Estratégico de Cultura de Navarra (PECN) 2017-2023.

El Plan tiene entre sus objetivos detectar necesidades culturales en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra y fijar, junto a las acciones ya emprendidas por el Departamento en los dos últimos años, una política cultural a medio y largo plazo, integradora de la tradición y la contemporaneidad, del mundo urbano y rural, de la programación, de la ampliación del horizonte de los sectores culturales y creativos y la continuidad de los procesos participativos. El Plan Estratégico de Cultura de Navarra pondrá en valor los sectores culturales de Navarra y generará una hoja de ruta para todo el territorio los próximos años. De ahí, su horizonte temporal previsto para el periodo 2017 al 2023.

La elaboración del citado Plan se ha estructurado en las siguientes Fases:

Fase I y Fase II: definición de objetivos, líneas estratégicas y metodología del PECN que incluya el plan de

comunicación; diagnóstico de los sectores culturales y creativos de Navarra.

Fase III: celebración de mesas de trabajo: sectoriales, transversales y territoriales, así como las acciones necesarias en este marco de participación.

Fase IV: redacción del borrador del Plan Estratégico de Cultura de Navarra (PECN), recogida de aportaciones de Gobierno Abierto y entrega del documento final PECN. Ha concluido la fase I y esta próxima la conclusión de la Fase II, sólo a falta de revisar los diagnósticos que han sido elaborados.

La Fase III se iniciará próximamente de acuerdo con el siguiente calendario de reuniones:

MESAS DE TRABAJO TRANSVERSALES CON AGENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS		
	FECHA PRIMERA SESIÓN	FECHA SEGUNDA SESIÓN
Mesa de trabajo AC 1: VILLAVA / ATARRABIA Lugar: Casa de Cultura de Villava-Atarrabia	28 agosto (17:00-19:30)	18 septiembre (17:00-19:30)
Mesa de trabajo AC 2: SANGÜESA / ZANGOZA Lugar: Palacio Vallesantoro	29 agosto (9:30-12:00)	19 septiembre (9:30-12:00)
Mesa de trabajo AC 3: TAFALLA Lugar: Sala de Cine del Centro Cultural Tafalla Kulturgunea	5 septiembre (17:00-19:30)	19 septiembre (17:00-19:30)
Mesa de trabajo AC 4: ESTELLA / LIZARRA Lugar: Museo del Carlismo	30 agosto (17:00-19:30)	20 septiembre (17:00-19:30)
Mesa de trabajo AC 5: TUDELA / TUTERA Lugar: Casa del Almirante	31 agosto (17:00-19:30)	14 septiembre (17:00-19:30)

Mesa de trabajo AC 6: ALSASUA / ALTSASU Lugar: Centro Cultural Iortia Kultur Gunea	4 de septiembre (11:00-13:30)	22 septiembre (17:00-19:30)
LABORATORIOS DE DELIBERACIÓN - TEMAS ESPECÍFICOS		
	FECHA SESIÓN	
Lab 3: Industrias culturales y creativas. PAMPLONA Lugar: Sala Pío Baroja del Departamento de Cultura	30 de agosto (9:00-11:30)	
Lab 1: Enfoque de género en la cultura de Navarra: PAMPLONA Lugar: Sala Pío Baroja del Departamento de Cultura	5 de septiembre (9:00-11:30)	
Lab 2: Cultura y creatividad en hibridación: PAMPLONA Lugar: Sala Pío Baroja del Departamento de Cultura	6 de septiembre (9:00-11:30)	
MESAS CIUDADANAS		
	FECHA SESIÓN	
Mesa de trabajo CD 7: TUDELA Lugar: Casa del Almirante	25 de septiembre (17:00-19:30)	
Mesa de trabajo CD 8: PAMPLONA Lugar: Sala Pío Baroja del Departamento de Cultura	26 de septiembre (17:00-19:30)	
Mesa de trabajo CD 9: ALSASUA Lugar: Centro Cultural Iortia Kultur Gunea	27 de septiembre (17:00-19:30)	

Tras la celebración de estas Mesas, se elaborará el borrador del Plan Estratégico de Cultura de Navarra y se procederá a su publicación en el Portal de Gobierno Abierto para la recogida de aportaciones ciudadanas que tras su análisis y valoración se culminará el proceso de elaboración con la aprobación del documento final del Plan Estratégico de Cultura de Navarra (2017-2023).

La publicación del borrador del Plan Estratégico de Cultura de Navarra será anunciada en la página web de Cultura, en el Portal de Transparencia y Gobierno Abierto, en las redes sociales y a través de los medios que, de acuerdo a las características del proceso, sean más adecuados y permitan su mayor difusión entre las personas interesadas y los agentes relacionados con la cultura.

La Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico propone la aprobación de la presente Resolución de modo que el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Cultura de Navarra (PECN) 2017-2023 sea públicamente conocido a fin de lograr la máxima participación ciudadana en el mismo.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto Foral 199/2015, de 9 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud,

RESUELVO:

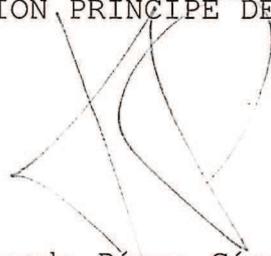
1º. Hacer público en el Portal del Gobierno Abierto el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Cultura de Navarra (PECN) 2017-2023, a efectos de la participación ciudadana prevista en el mismo.

2º. Trasladar esta Resolución a la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana y a la Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, al Servicio de Atención y Participación

Ciudadana del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, y al Servicio de Gobierno Abierto, del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, a los efectos oportunos.

Pamplona, a **19 JUL.** de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA-
INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fernando Pérez Gómez', is written over the printed name below.

Fernando Pérez Gómez